

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.719/16

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

Solicitada por FLORA BLANCO GONZÁLEZ, con DNI nº. 01396560T, y con domicilio a efectos de notificación en PEÑA DEL SOL Nº 32, de 28034 - MADRID, licencia ambiental para RESTAURANTE sito en PLAZA DE LA VILLA Nº 9-1º PISO DE LA ADRADA, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Adrada, a 23 de noviembre de 2016.

El Alcalde, *Roberto Aparicio Cuéllar*.